
BUENAS PRÁCTICAS MODELO Y AMBIENTE

MI PROTECTOR DE ROPA
PERSONALIZADO



Beatriz Álvarez de la Fuente.
Coordinadora Centro de Día Leonor
Residencia para Mayores Los Royales



ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Productos de apoyo y TIC

LUGAR: Unidades de Estancias Diurnas de la Residencia para Mayores Los Royales, “Centro de Día Leonor”. Soria. Castilla y León.

GRUPO DE POBLACIÓN AL QUE SE DIRIGE: Personas usuarias del “Centro de Día Leonor” que precisan protección para su ropa y así conservar una buena imagen personal.

OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Validar el modelo de atención integral y centrada en la persona.
- Conservar los principios de individualidad, independencia, bienestar y dignidad.
- Conservar y mejorar la Calidad de Vida de las personas usuarias del Centro de Día.
- Fomentar la autodeterminación.
- Contribuir con la ruptura del estereotipo de las personas con alto nivel de dependencia.
- Dignificar la imagen de las personas que necesitan esta protección en la alimentación.

Objetivos específicos:

- Sustituir los baberos (tradicionales y con aspecto infantil) por estos protectores personalizados.
- Mantener la imagen personal de cada persona, tal y como ella desea y su autoestima.
- Cambiar el lenguaje del personal, personas usuarias y familias (de “baberos” a “protectores”) a otro que dignifica más a la persona en situación de dependencia.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y FASES DE APLICACIÓN

Desde el 2011, cuando se pone en funcionamiento en Centro de Día Leonor, se persigue una atención personalizada para cada persona usuaria del centro. Dentro de este objetivo una prioridad para nosotros fue buscar los recursos que hasta ese momento había para el mantenimiento de la imagen personal de cada uno/a. Comenzamos a realizar talleres de belleza, fomentar el uso de prendas que respetaran los deseos y preferencias de las personas, trabajamos con las familias la continuidad en sus domicilios de esta práctica... pero nos dimos cuenta que todo este trabajo perdía fuerza cuando usábamos un babero.



La idea inicial fue prescindir de ellos, pero algunas personas necesitan inevitablemente protección para su ropa. Para éstas, pensamos en hacer protectores personalizados, es decir, proteger la ropa que usan diariamente y que mantiene su individualidad e integridad, con un protector que respete esa imagen y se integre dentro del vestuario.

La solución es crear a partir de sus prendas personales o de materiales similares, protectores que se integren con su forma de vestir, y cuyo aspecto exterior sea el de la prenda que esa persona usa en su vida diaria.

En un principio se realizaron con camisas convertidas en protectores, actualmente se están usando patrones que facilitan la fabricación de los mismos.

Cuando hablamos de “personalizados” nos referimos que tanto el color, la forma, el tamaño, como el material y la distinción entre prenda masculina o femenina, están encaminados a respetar la forma de vestir tanto de la persona autónoma que elige cada día qué ropa ponerse, como de la persona heterónoma que aunque en la actualidad tiene mermada su capacidad de elección, su Proyecto de Atención y Vida le ayuda cada día en esa elección.

Actualmente la dinámica que seguimos cuando hay una persona que necesita este tipo de protección:

1. Revisión del Plan de Atención y Vida en el que ya están recogidos (y si no es así, se recoge) los deseos y preferencias de esa persona en el ámbito de su imagen personal, de la manera de vestir, de la imagen que quiere dar a los demás... Esta revisión hará partícipe a la familia en los casos que sea oportuno.
2. Se toma la decisión con la persona o su familia, si es oportuno, de si el protector va a realizarse con su propia ropa o con una tela que tenga las características buscadas.
3. Se eligen los patrones y se realiza el protector.
4. Todo esto va acompañado de un seguimiento por parte del equipo de trabajo, en el que se valora periódicamente el resultado o el efecto que tiene el uso de estos protectores para la persona.





TEMPORALIZACIÓN

El primer protector se realiza en Mayo del 2012. Es una primera muestra que empezamos a usar en sustitución de los baberos tradicionales.

En Diciembre del 2012 se realiza un protector para hombre y otro para mujer, se va diferenciando y personalizando un poco más.

Durante el 2013 se usan los protectores que tenemos hechos y vamos recogiendo resultados.

En Enero del 2014 se hacen los patrones para que cuando alguien necesite uno, podamos ofrecérselo lo antes posible.

RECURSOS

Humanos

En la actualidad los está realizando una trabajadora del Centro de Día.

Materiales

El material que se está usando son prendas de vestir, que se han adaptado. O retales con los que a partir de los patrones se hacen a medida.

NORMATIVA

Normativa de la Junta de Castilla y León:

- Ley 16/2010 de Servicios Sociales.
- Decreto 16/2002, reglamento regulador del acceso a Estancias diurnas en centros para mayores
- Ley 5/2003 de atención y protección de las personas mayores.

Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

EVALUACIÓN

Existe seguimiento por parte del equipo de trabajo, en el que se valora periódicamente el resultado o el efecto que tiene el uso de estos protectores para la persona.

RESULTADOS

Durante el tiempo en el que se llevan usando estos protectores hemos visto la buena aceptación por parte de la persona usuaria, ya que siente que su imagen personal no



se altera aunque necesite proteger su ropa, buena reacción de otras personas, tanto usuarias como trabajadores. Además, personas ajenas al centro manifiestan la buena imagen personal que aporta el uso de estos protectores.

FINANCIACIÓN

El proyecto no precisa financiación.

CONCLUSIONES

Esta idea está basada en algunos de los **principios** en los que se apoyan las BBPP:

Se trata de un **proyecto innovador**, porque aunque el uso de baberos esté extendido y explorado, estos protectores abarcan otras áreas hasta el momento no tratadas en este campo.

Uno de los objetivos más importantes que se pretenden conseguir es proteger la **dignidad e integridad** de las personas que necesitan protección para su ropa.

Se respetan las diferencias en las necesidades de **hombres y mujeres**, haciendo diseños diferentes según la persona.

Esta idea es **transferible** a cualquier centro que tenga recursos similares.